

Muna, Yucatán a 13 de Abril de 2015

Asunto: Respuesta a requerimiento de información

C. Laura Angélica Couoh Huacal
TITULAR DE LA UMAIP DE MUNA, YUCATAN

PRESENTE

En respuesta a su oficio sin número de fecha 01 de Abril de 2015, relativo al requerimiento de información que a la letra dice: "Con fundamento en el artículo 37 fracción I de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, por este medio, me permito solicitarle el siguiente documento:


- **Las reglas de operación, los montos asignados y criterios de selección o acceso a los programas de estímulos, sociales y de subsidio, así como los beneficiarios de los mismos.**

Que se hubieran generado durante el período comprendido *(del 1 de Diciembre de 2014 al 31 de Marzo de 2015)* relativas al **Artículo 9 fracción XI** del mismo ordenamiento, para efectos de su publicación en términos de lo señalado en la ley antes citada".


Le informo que después de haber realizado una revisión exhaustiva en los archivos que se encuentran en esta unidad administrativa a mi cargo, no es posible entregar la información solicitada toda vez que en el período antes señalado, no se ha generado, tramitado, ni recibido documento que contenga las reglas de operación, los montos asignados y criterios de selección o acceso a los programas de estímulos, sociales y de subsidio, así como los beneficiarios de los mismos, en virtud de que el ayuntamiento no opera dichos programas.

Sin otro particular, quedo de Usted para cualquier aclaración.

Atentamente:


C. María Verónica Pérez Martín
Secretaria Municipal Del H. Ayuntamiento
De Muna, Yucatán 2012 - 2015




C. Laura Angélica Couoh Huacal
Titular de UMAIP Del H. Ayuntamiento
De Muna, Yucatán 2012 - 2015



Fecha de generación de documento: 13 de Abril de 2015
Fecha de actualización de la Información: 13 de Abril de 2015